 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 1 de 9

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, se presenta el informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018 la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, integrada así:

HONORABLES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN	JORGE LOZADA VALDERRAMA
DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE	DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE
JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA	MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ	MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO
JORGE DURAN SILVA	EMEL ROJAS CASTILLO
JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA	MANUEL JOSÉ SARMIENO ARGUELLO
ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ
CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS	

MESA DIRECTIVA


ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
Presidente

MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO
Primer Vicepresidente

CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS
Segundo Vicepresidente

Subsecretario de Despacho
MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 2 de 9

FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA COMISIÓN

Esperanza Perdomo Gutiérrez
Asesor 105 – 02

Andrea Casas Duran
Profesional Especializada 222 – 04

Morrison Tarquino Daza
Profesional Universitario 219 – 03

María Patricia Rodríguez Marín
Secretaria Ejecutiva 425 – 09

María Alejandra Castañeda Vega
Auxiliar Administrativo 407 – 11

El informe desarrolla los siguientes aspectos básicos, a saber:


1. Sesiones realizadas. Anexo No.1
2. Gestión Normativa (Proyectos de Acuerdo). Anexo No. 2. Proyectos Radicados.
3. Control Político (Proposiciones). Anexo No. 3.
4. Derechos de Petición. Anexo No.4
5. Indicadores de Gestión. Anexo No. 5
6. Presupuesto Orientado a Resultados. Productos. Anexo No.6 y Presupuesto Orientado a Resultados. Objetivos. Anexos No 7.
7. Plan de Acción 2018 Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Anexo No.8
8. Procesos adscritos y demás actividades desarrolladas (Para Secretaria General)

1. SESIONES

De conformidad con lo establecido en el capítulo V del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., “*Organización y funcionamiento de las sesiones*”, se realizaron durante el primer semestre de 2018 treinta (30) sesiones de la Comisión, en las cuales se ejerció el control político, la gestión normativa, la elección de Mesa Directiva 2018 y el nuevo Subsecretario de Despacho de la Comisión.

MES	DIAS DE SESIÓN									TOTAL
	10	16	21	22	25	26	30			
Enero	10	16	21	22	25	26	30			7
Febrero	9	16	21							3
Marzo	4	6	9	17	21					5
Abril	2	7	10	16	26					5
Mayo	7	8	15	21	31					5
Junio	3	5	7	14	16					5
Julio										



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2	
	INFORME DE GESTIÓN		
			VERSIÓN: 00
			FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 3 de 9	

MES	DIAS DE SESIÓN								TOTAL
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
TOTAL SESIONES									30

1.1. SESIONES REALIZADAS treinta (30) sesiones discriminadas según su desarrollo, así:

MES	CONTROL POLÍTICO	GESTIÓN NORMATIVA	ELECCIÓN	OTRAS SEC. GRAL.	TOTAL
Enero	1	6			7
Febrero	2		1		3
Marzo	2	1	2		5
Abril	4	1			5
Mayo	4	1			5
Junio	2	3			5
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
TOTAL SESIONES	15	12	3		30
% DE PARTICIPACIÓN (No. SESIONES/TOTAL SESIONES DEL AÑO)	50 %	40 %	10 %		100%

La relación de sesiones obra en el Anexo No. 1


Se hace necesario precisar que durante el Primer Semestre del año 2018 la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con los cronogramas establecidos por la Junta de Voceros de Bancada programó y convocó a treinta (30) sesiones, de las cuales se realizaron treinta (30).

1.2 CONVOCATORIA A SESIONES A LOS HONORABLES CONCEJALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 3º del Acuerdo 348 de 2008, en concordancia con el artículo 45 de la norma citada, se remitieron a los honorables concejales treinta (30) citaciones a sesiones de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, que corresponden a las agendas enviadas a las oficinas de los honorables concejales.

MES	SESIONES PROGRAMADAS	SESIONES REALIZADAS
Enero	7	7
Febrero	3	3
Marzo	5	5



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2	
	INFORME DE GESTIÓN		
			VERSIÓN: 00
			FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 4 de 9	

Abril	5	5
Mayo	5	5
Junio	5	5
Julio	-	-
Agosto	-	-
Septiembre	-	-
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
TOTAL	30	30

1.3 CITACIONES E INVITACIONES A SESIONES A FUNCIONARIOS Y PARTICULARES


De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, se adelantaron ciento catorce (114) citaciones a funcionarios de la Administración Distrital y ciento dieciocho (118) invitaciones a órganos de control distrital, funcionarios de la Administración Distrital y autoridades del orden nacionales para el trámite de los debates de Control Político; en cuanto al trámite en la Gestión Normativa, se realizaron cuarenta y cuatro (44) invitación a entidades de la Administración Distrital y treinta y seis (36) invitaciones a los órganos de control distritales.

1.4 EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS SESIONES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 numeral 7° del Acuerdo 348 de 2008 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C.); el Subsecretario de Despacho expidió con destino a la Secretaría General del Concejo, seis (6) certificaciones de los Honorables Concejales, basadas en los llamados a lista a los concejales de la Comisión y registro de los concejales de otras comisiones, así:

MES DE EXPEDICIÓN CERTIFICACIÓN	No. DE OFICIO	FECHA RADICACIÓN SECRETARÍA GENERAL
Enero	2018IE1169	30 de enero de 2018
Febrero	2018IE2647	26 de febrero 2018
Marzo	2018IE3783	21 de marzo de 2018
Abril	2018IE5430	30 de abril de 2018
Mayo	2018IE7331	31 de mayo de 2018
Junio	2018IE8186	19 de junio de 2018
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2	
	INFORME DE GESTIÓN		
			VERSIÓN: 00
			FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 5 de 9	

2. GESTIÓN NORMATIVA (PROYECTOS DE ACUERDO)

En desarrollo de la atribución consagrada en el Capítulo VII del Acuerdo 348 de 2008, durante el período de sesiones ordinarias comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2018, se radicaron en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público veinte (20) Proyectos de Acuerdo, para su respectivo trámite en Primer Debate en la Comisión.


2.1. TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO RADICADOS

Al tenor del Acuerdo 348 de 2008 Reglamento Interno del Concejo, a los veintidós (22) Proyectos de Acuerdo radicados en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, les correspondió el siguiente trámite:

TRÁMITE DE PROYECTOS DE ACUERDO					
BANCADAS	RADICADOS	PRIORIZADOS	APROBADOS	ARCHIVADOS	DEVUELTOS A SEC. GENERAL
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	0	0	0	0	0
CAMBIO RADICAL	3	0	0	3	0
PARTIDO LIBERAL	0	0	0	0	0
PARTIDO DE LA U	0	0	0	0	0
PARTIDO CONSERVADOR	4	2	2	2	0
PARTIDO MIRA	4	1	1	3	0
PARTIDO OPCIÓN CENTRO	0	0	0	0	0
PARTIDO ALIANZA VERDE	1	0	0	1	0
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	5	1	1	4	0
MOVIMIENTO LIBRES	2	0	0	1	1
MOVIMIENTO PROGRESISTAS	0	0	0	0	0
PARTIDO ASI	0	0	0	0	0
TOTAL BANCADAS	18	0	0	14	1
ADMINISTRACIÓN	4*	NA	4	0	0
TOTAL PROYECTOS TRAMITADOS	23	4	8	14	1

La relación de la totalidad de los proyectos de Acuerdo radicados se encuentra en el Anexo No. 2.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 6 de 9

2.2. PROYECTOS DE ACUERDO APROBADOS EN PRIMER DEBATE EN LA COMISIÓN

4* Se hace la siguiente claridad, mediante Decreto No. 677 del 11 de diciembre del 2017, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., convoco a sesiones extraordinarias por el periodo comprendido entre el 13 de diciembre del 2017 hasta el 31 de enero del 2018, en el mes de enero de 2018 se aprobaron dos (2) proyectos de Acuerdo el 663 del 2017 y 664 del 2017, de iniciativa de la Administración Distrital.

Durante la vigencia del Primer Semestre del año 2018, se aprobaron en Primer Debate en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, un total de ocho (8) Proyectos de Acuerdo, cuatro (4) presentados por la Administración Distrital (P. A. Nos. 663 y 664 del 2017; 152 y 263 del 2018 y a los honorables concejales se les aprobaron cuatro (4) Proyectos de Acuerdo (P.A. No. 001, 109, 110 y 179 de 2018); discriminados así:

Proyecto de Acuerdo No. 663 del 2017

“Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento hasta por Diez billones ochocientos cincuenta mil millones (\$10.850.000.000.000) de pesos constantes de 2017 para la empresa Metro de Bogotá S.A. y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de Acuerdo Nos. 664 del 2017

“Por medio del Cual se establece el cobro de la contribución por el servicio de garaje o zonas de estacionamiento de uso público, incluyendo el estacionamiento en vía”

Proyectos de Acuerdo 001, 109 y 110 del 2018 acumulados por unidad de materia

“Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la economía naranja en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones”

Proyecto de Acuerdo No. 152 del 2018

“Por medio del cual se autoriza a la Secretaria Distrital de Hacienda la asunción de obligaciones para garantizar la gestión en materia de tecnología para el Concejo de Bogotá, con cargo a vigencias futuras ordinarias 2019”


Proyecto de Acuerdo No. 179 del 2018

“Por el cual se crea el Distrito Turístico – “Tradiciones Bogotanas”- en Bogotá D.C. y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de Acuerdo No. 263 del 2018

“Por el cual se autoriza a la Administración Distrital, por medio de la Secretaría de Educación del Distrito, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2019 - 2028”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2	
	INFORME DE GESTIÓN		VERSIÓN: 00
			FECHA: 16 JUL. 2014
			PÁGINA 7 de 9

2.4 COMISIONES ACCIDENTALES - GESTIÓN NORMATIVA

En cumplimiento del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno del Concejo, no se conformaron comisiones accidentales durante el Primer Semestre del año 2018.


3. CONTROL POLITICO (Proposiciones)

En desarrollo del control político consagrado en los artículos 56 y 57 del Acuerdo 348 de 2008, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público ochenta y cuatro (84) proposiciones presentadas por los honorables conejales miembros de todas las bancadas.

3.1 TRÁMITE DE LAS PROPOSICIONES

PROPOSICIONES TRAMITADAS								
BANCADAS	APROBADAS	DEBATA - TIDAS	PENDIENTES DE DEBATE	ARCHIVADAS 2017	TRASLADADAS A OTRAS COMISIONES Y A SECRETARÍA GENERAL	RECIBIDAS DE OTRAS COMISIONES Y DE SECRETARÍA GENERAL	PRIORIZADAS	DEBATA - TIDAS 2017
POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO	12	2	7	4	3	0	2	2
CAMBIO RADICAL	7	0	7	14	0	0	0	5
PARTIDO LIBERAL	10	2	8	2	0	0	2	1
PARTIDO DE LA U	3	0	3	2	0	0	0	1
PARTIDO CONSERVADOR	11	1	9	2	1	0	1	2
PARTIDO MIRA	7	0	6	2	1	0	0	0
PARTIDO OPCIÓN CENTRO	3	1	2	2	0	0	1	0
PARTIDO ALIANZA VERDE	11	1	10	6	0	0	1	0
PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO	15	0	16	9	1	2	0	1



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					CÓDIGO: GDE-PR002-FO2		
	INFORME DE GESTIÓN					VERSIÓN: 00		
						FECHA: 16 JUL. 2014		
						PÁGINA 8 de 9		

MOVIMIENTO LIBRES	2	1	1	0	0	0	1	0
MOVIMIENTO PROGRESISTAS	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTIDO ASI	3	0	2	0	1	0	0	1
TODAS LAS BANCADAS	84	8	71	43	7	2	8	13
TOTAL								

La relación de la totalidad de las proposiciones aparece en el Anexo No.3

En cumplimiento del ejercicio del Control Político, la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, durante el Primer Semestre del año 2018, con la participación de todas las Bancadas los Honorables Concejales miembros de la Comisión y de otras Comisiones, realizaron en sus sesiones, debates que por su importancia y pertinencia se destacaron entre otros temas para la ciudad los siguientes:

- Tema: *“Inversión en el fortalecimiento de la educación media y su enfoque en la profesionalización del arte”.*
- Tema: *“Estado de la ejecución de recursos del Cupo de Endeudamiento aprobado mediante el Acuerdo 646 de 2017 y nuevo Cupo de Endeudamiento”.*
- Tema: *“Ecoturismo y Turismo Sostenible en Bogotá y Humedales en Bogotá”.*
- Tema: *“Aumento en las tarifas del SITP y gestión de Transmilenio en 2016”.*
- Tema: *“Inversión de recursos públicos en la construcción del proyecto los cables aéreos de Bogotá”.*
- Tema: *“Medidas de austeridad en el gasto público implementadas por las entidades distritales”.*
- Tema: *“Funcionamiento de los contratos de Administración, Aprovechamiento y Mantenimiento del Espacio Público –CAMEP – en Bogotá”.*
- Tema: *“Implementación del Cobro por libre circulación”.*
- Tema: *“Incremento en el gasto de funcionamiento rubro arrendamiento del Distrito Capital. Vigencia 2017 y Presupuesto 2018”.*
- Tema: *“Responsabilidad del Distrito Capital en el manejo y sostenimiento de la población reclusa”.*


3.2 REALIZACIÓN DE FOROS

En ejercicio del control político y en cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión no se realizaron Foros.

3.3 COMISIONES ACCIDENTALES – SUBCOMISIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL-CONTROL POLÍTICO

Durante el primer semestre de año 2018 no se nombraron Comisiones Accidentales de Vigilancia en el ejercicio del control político.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: GDE-PR002-FO2
	INFORME DE GESTIÓN	VERSIÓN: 00
		FECHA: 16 JUL. 2014
		PÁGINA 9 de 9

4. DERECHOS DE PETICIÓN

Se recibieron durante el primer semestre de 2018 en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, dieciséis (16) derechos de petición, de los cuales quince (15) se han contestados dentro del término legal y según la órbita de competencia, falta uno (1) el que será contestado dentro de los términos legales. Anexo No. 4.

5. INDICADORES DE GESTIÓN

Como parte integral del Plan de Acción 2018 de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, los indicadores de gestión fueron rediseñados institucionalmente por parte de los tres Subsecretarios de las Comisiones Permanentes y la Secretaria General; los mismos, son tenidos en cuenta en la presentación de los informes de la Comisión.

El cuadro diligenciado obra según Anexo No. 5

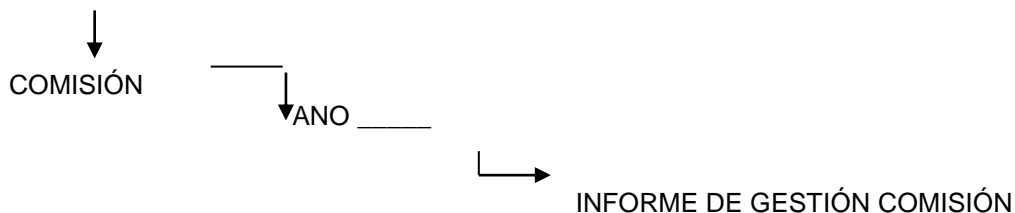
6. PRESUPUESTO ORIENTADO A RESULTADOS POR PRODUCTOS Y OBJETIVOS.

El presupuesto orientado a resultados por productos y objetivos, obra en los Anexos Nos. 6 y 7.

7. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN AÑO: 2018. Anexo No.8

Para consultar los anexos del presente informe, ingrese a:

ACCESO A COMISIONES



Cordial saludo,

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN
 Presidente

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
 Subsecretario de Despacho

Elaboró: Morrison Tarquino Daza – Profesional Universitario
 Revisó: Esperanza Perdomo Gutiérrez – Asesor
 Revisó: Andrea Casas Duran – Profesional Especializado
 Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño - Subsecretario

Copia Presidencia
 Secretaría General
 Dirección Administrativa
 Control Interno
 Jefatura de Planeación

